

REQUISITOS PARA DUPLICADO DE LICENCIA PARA VEHÍCULO MENOR

- FUT Y SOLICITUD
- 02 COPIA DE DNI
- COPIA DE RESOLUCION DE LA GTTSV DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR Y/O CONSTANCIA DE DENUNCIA POLICIAL EN CASO DE PERDIDA O ROBO Y/O LICENCIA DE CONDUCIR ORIGINAL EN CASO DE DETERIORO

PAGO POR DUPLICADO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

S/. 14.20

(Según TUPA Vigente 2015, ítem 13.4)